

Las ideologías políticas: su relación entre el estado y el mercado

Autor: Marcos Benítez

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre las principales corrientes ideológicas contemporáneas: comunismo, democracia cristiana y liberalismo.

Palabras clave: comunismo, democracia cristiana y liberalismo

“Si llevamos el principio de que todos los hombres somos iguales a sus extremos, esto sería la anarquía”

Aristides Calvani

Introducción

Con el nombre de “Ideologías Política: su relación entre el Estado y Mercado” a manera de ensayo pretendo desvelar en la práctica el concepto de ideología, que tiende asociarse a doctrinas políticas. Tomando como sustento una considerable fuente de ideólogos y pensadores en cada aspecto de los temas tratados, comunismo, democracia cristiana y liberalismo, desde un enfoque teórico.

Con sus razones sustanciales de ser y argumentos aducidos, justifico el contenido del presente trabajo en el área teórica, conformada por elementos desprendidos del texto doctrinal de la ciencia política, aderezados por la doctrina Filosófico; y relatos histórico en lo práctico y metodológico también, ya que puede ser abordado en los otros ámbitos del quehacer del Estado y el mercado, tomo como referencia algunos puntos histórico tanto de nuestro país, como de otros.

Bajo el título señalado en el encabezamiento de la presente, se presentan los particulares que pretenden hacer posible este trabajo, ya que a la luz de los pensadores, y teórico del área que abordo, se visualiza un manantial de notas esenciales en el concepto de ideologías política, Estado, comunismo, democracia cristiana y liberalismo, denominaciones que en algunos casos llenan de aspiraciones, sueños y esperanzas al ser humano, cualquiera sea su edad, todo en aras de posibilitar el valor sagrado de prosperar y traer bienes al país.

Para cada pensador, perciben sus trabajo con inspiración y los llena de valores superiores que en algunos casos lo perciben cómo puros, tanto en la forma de ver al Estado, o la forma de tratar con la economía, y estos preceptos utilizados, para ellos que nunca tuvieron la intención de que sirvieran de guirnalda o de florero, en sus trabajos, en una Doctrina política o filosófica y en el resto de las corrientes que se desarrollaron de estos, pues es menester decir, que para ellos su intención fue hacerla real o describirla, aun cuando considero que también trataron de volverla parte de esencia humana y de la historia universal.

En sintonía con las enunciaciones que anteceden, el ensayo lo presento bajo la estructura siguiente: (i) “Aspectos Preliminares” destinado a describir hechos de la historia que justifican y validan el concepto de ideología política como un hecho natural a todo ser humano con el cual materializan sus deseos; (ii) "Lo

MARCOS S BENÍTEZ

ideal y lo real", reflejado en la forma como se forman las ideas o se idealizan que algunos casos pueden ser utópico, de ensueños y el espacio para materializar estas nociones al espacio real; (iii) "El Estado: el escenario natural para implementar las ideologías", sustentado en algunas de mis nociones generales de Derecho Constitucional y Administrativa; (iv) "El Comunismo: un manifiesto social", donde hago énfasis al criterio Marxista y algunas de las nociones de Lenin, (v) "El comunismo: lo ideal y lo real", sustentado en sus sustento filosófico y su práctica; (vi) " La Democracia Cristiana: la humanización de la política", donde comparto mi visión de la democracia, sustentado en algunas de las fuentes bibliográficas señaladas; (vii) "El origen: Desafío del Cristianismo", donde desarrollo un breve contexto histórico; (VIII) "Economía Social de Mercado: El lado humano de la economía", hago una síntesis sobre la experiencia Alemana y su milagro económico; (ix) "El liberalismo: un manifiesto económico", donde hago un enfoque general de las nociones básicas que manejo sobre el mismo; "conclusiones", donde determino mi enfoque final del ensayo, y; (xi) Las "Referencias Bibliográficas", todas sustentadoras del contenido expuesto.

Aspectos preliminar

De conformidad con los postulados de la Biblia y de la Historia Universal he podido constatar que el ser humano desde su creación por Dios, a través de nuestro padre Adán y madre Eva, asentados en el paraíso terrenal no fueron hechos y puestos en el espacio para vivir como ermitaños, su papel fue el de multiplicarse, convivir, auxiliarse y por ende idear y participar en tareas comunes en función del interés comunitario, para inferir entonces, como en efecto lo hago la naturaleza social del ser humano, la cual como supone las diferencias individuales derivadas de los factores biológicos presentes, entre otros la carga genéticas; los elementos psicológicos presentes en cada individuo; las causas del entorno social donde se desenvuelve, generadores lastimosos de pareceres diversos, envidia, actos dolosos y culposos, que a hacen tortuosa y engorrosa y la vida común.

Como corolario de los términos usados en el párrafo anterior, me encuentro con el término acentuado en el ensayo que presento: "ideologías políticas", el cual considero necesario indagar sobre su significado en cualquiera de los diccionario comunes o básicos, encontrando en el diccionario web de la Real Academia Española el derivado de la palabra "idéologie", concebido como "conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político" de " Doctrina que, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, tuvo por objeto el estudio de la ideas".

Por las notas esenciales expuestas, ahora reflexiono que se trata entonces, de una situación que se origina en lo más subjetivo de ser y es originada la luz de la razón humana, por condiciones o situaciones a

MARCOS S BENÍTEZ

las cuales se ven expuestos. De los significados anteriores en relación con el término ideologías, su origen como afirman algunos filósofos es un neologismo moderno elaborado por Antoine Destutt de Tracy (1754-1836). Es decir, que es un nuevo termino, que tiene su origen en otros más antiguos, el cual se encuadra en “idea” y “logos”, por lo que significa textualmente, una doctrina de ideas.

Lo cual lleva directamente a Platón (427- 347 a. n. e.), fue el primero que ideó y elaboró la famosa “Doctrina de las Formas” (Copleston) o doctrinas de las ideas como comúnmente se le denomina. El término “ideología” es similar al termino alemán “Ideenlehre” que significa doctrina de ideas. Sin embargo, este término comenzó a desarrollarse, cuando E. Condillac (1714- 1780); P. J. G. Cabanis (1757- 1808) y P.P Royer Collard (1763- 1845), comenzaron a desarrollar una nueva corriente filosófica “Ilustrada” (Hernández, 2012).

Por tanto, lo que buscaban estos pensadores, era hallar una división entre las actividades espirituales, los contenidos, y las ideas. Luego, que se generó dicha división, se enfocaron en buscar generar reglas prácticas, para poder aplicar tanto en la educación, en la política, el Estado, etc. Eso dio lugar, que a los representantes de esta doctrina se le denominara los ideólogos.

Lo ideal y lo real

Por otro lado, es importante denotar, que por muy imaginario o utópico que puedan ser las ideas. Los ideales políticos, normalmente se pueden encuadrar en doctrinas políticas, que normalmente se interponen entre sí, ya sea por su contenido histórico u originario. La cual, tiene su raíz en su proceso histórico, filosófico, político, social, jurídico, económico, religioso, cultural, etc. Las cuales pueden emanar cada uno de estos postulados o manifiesto ideológicos, que provienen de uno o más ideólogos, tratando de tipificar, copilando y sustentando ideas. Por un lado, describiendo su situación y por otro generando una vía, con las que puedan canalizar sus esfuerzos tratando de cambiar la realidad histórica, cuyos resultados se denominarían aportes ideológicos.

En relación a lo ideal y lo real, Sabine. G. (1945), admite en su estudio a los ideales político de Aristóteles:

Aunque el ideal sea una fuerza efectiva, tiene que ser una fuerza que se encuentre dentro de la corriente real de los hechos y no en tenaz oposición a ella. El saber inherente a las costumbres tiene, por así decirlo, que ser un principio guía que utilice la plasticidad ofrecida por las condiciones reales para elevar a éstas gradualmente, dándoles una conformación mejor. pag. 83

Las ideologías políticas: su relación entre el estado y el mercado

MARCOS S BENÍTEZ

Tomando algunas de las nociones mencionada anteriormente, a mi juicio las ideologías se nutren de las ideas y de la corriente real de los hechos en la actualidad, por esta razón se crea una barrera entre las ideologías, por su distinta naturaleza en atender algunas realidades, me gustaría vincular la carga significativa de ideologías políticas, con la doctrina política ya que dicho término “tiene la misma diversidad conceptual” (Ugalde, 2020). Los hechos en nuestra actualidad, hace referencia a las posiciones en la que se encuadra dichos postulados ideológicos y doctrinarios. En su sentido más simple, se les atribuye a las doctrinas políticas una posición horizontal, izquierdas, centro y derechas, esto se vincula en su forma de aplicar las ideas dentro de un Estado, a través del gobierno de los hombres, según sus propuestas, económicas, político y sociales.

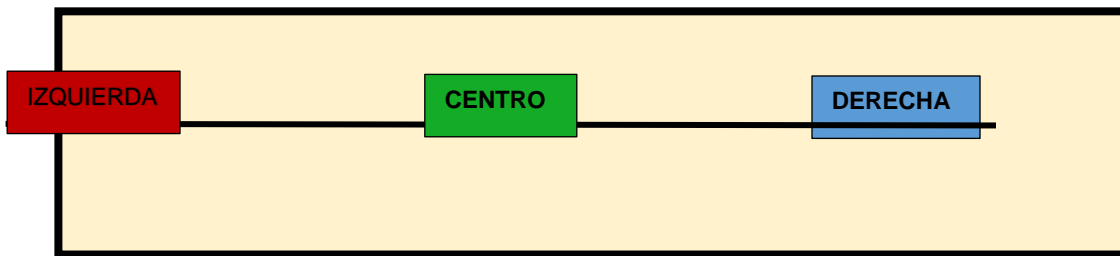


Figura N° 1.

Diseño: Benítez, M. (2022).

El Estado: El escenario natural para implementar las ideologías

El Estado, desde mi punto de vista lo puedo definir como una entidad política, jurídica y social, que está constituido por cuatros elementos: (i) Instituciones, (ii) población, (iii) territorio, (iv) reconocimiento internacional. En sí, el Estado es uno, pero su naturaleza puede ser dividida en distintas instituciones que desmiembran el poder del mismo. El Estado naturalmente, es regulado por un acuerdo que regula su conducta, y delimita su tamaño, tanto territorial, como funcional e institucional. El acuerdo puede nacer de convenciones, por imposición o por costumbres, es decir, que dicho acuerdo va regir la vida y el comportamiento del mismo, en el territorio delimitado, y de él dependerá el funcionamiento de su economía, de sus instituciones, y ciudadanos

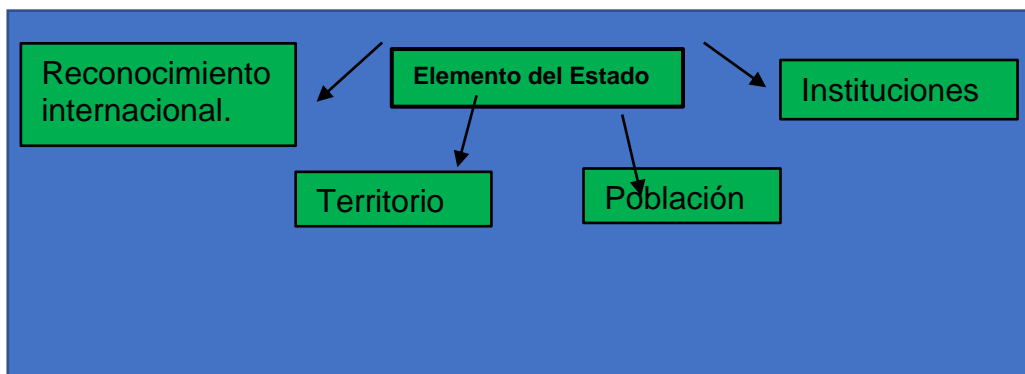


Figura N° 2

Diseño: Benítez, M.

Por tanto, considero que el Estado es el escenario natural, para implementar las ideologías políticas o las doctrinas políticas, porque el Estado está constituido por hombres, que a su vez ostenta el poder político, o que desean poseerlo para un fin. Su fin, reside en lo más subjetivo, pero para poder materializarlo con sus esfuerzos, primero debe alcanzar el poder y hacerse de él. Lo cual, nos lleva a determinar que dependiendo de la corriente ideológica o doctrinal con la cual sea influenciado, determinará el destino del Estado, para su bien o para su mal. Habiendo mencionado la anterior, procedo a definir de manera analítica y haciendo un estudio comparado de las doctrinas políticas: Comunismo, Democracia Cristiana y Liberalismo.

El Comunismo: Un manifiesto social

En el siglo XIX llegó, el materialismo histórico de Karl Marx (1818- 1883) y Friedrich Hegel (1770-1831), quienes a muy grandes rasgos consideraban que tanto la religión, la metafísica, la ciencia y el arte, describían los distintos ámbitos de la espiritualidad y que estos elementos conformaban, lo que se le denominaría “teoría de la superestructura ideológica de las relaciones económicas” del alemán “Der Ideologischer Überbau Der Ökonomischen Verhältnisse”, y en este contexto teórico las relaciones económicas, son reducidas a las condiciones materiales de la existencia de su portador, sobre todo en su índole socio económico. Por lo cual, en este contexto “ideología” significa, que la clase dominante se establece como verdad, para la sociedad.

Desde la concepción materialista de Marx, reflexiono que él piensa, que el motor de la historia y de los cambios sociales, son los bienes materiales. Por eso la base de su pensamiento se enfoca en la “teoría

Las ideologías políticas: su relación entre el estado y el mercado

MARCOS S BENÍTEZ

del valor”, y se concibe desde la perspectiva de que un objeto vale más que otro. Lo cual, no hace referencia al precio, sino que este, ya viene determinado por otra cosa: monopolios, impuestos, etc. La noción que nos da Marx es sobre el valor de las cosas. El cual, se mide por el tiempo que se está para fabricarla, y Marx la denominó “La cuota de Plusvalía”, que en su libro *El Capital* (Tomo I, Capítulo VII) menciona que “La plusvalía no es más que el resultado de los cambios de valor que se operan en v (fuerza de trabajo), es decir, en la parte del capital invertido en fuerza de trabajo”, también nos menciona, que esta es la “expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital”.

Lo que nos da a entender, con los medios de explotación, tiene su origen en los empresarios. Los cuales son los propietarios de los medios de capital, el cual, en su proceso de explotación, dentro del medio de producción que convierte la materia prima, en bienes útiles. Los trabajadores, solo perciben una cuota parte muy minúscula, de los beneficios o ganancias del producto final que elaboran. Lo cual generó un conflicto que se le denominaría la “lucha de clases”. Por otro lado, Marx divide la sociedad en dos clases, por un lado, los Capitalistas o burgueses (dueño de los medios de producción) y por otro los trabajadores que son los que genera riqueza.

Por otro lado, Rothbard, M. (2019) analizando la crítica de Von Mises al Marxismo, nos menciona que “si la respuesta marxista sostiene, como lo ha hecho, que la falsa teoría es necesaria para justificar la existencia del gobierno capitalista entonces, como apunta von Mises, desde el propio punto de vista marxista, la teoría no debería ser necesaria. Como cada clase busca despiadadamente su propio interés, no hay necesidad de que los capitalistas justifiquen su gobierno y su supuesta explotación *a sí mismos*”.

Nos menciona Sabine, G. (1945:569) para Marx “su plan (...) comprendía un estudio intensivo de los orígenes económicos de las clases sociales existentes y un análisis económico completo de la naturaleza del antagonismo de las clases”. Estas dos clases sociales estructuradas por Marx, la llamaría “infraestructura del sistema”, y tenía en consideración, que para que esto, funcionara como corresponde, y no genere un conflicto entre las clases, crea un concepto que lo denominaría con lo mencionado anteriormente la “superestructura”, que estaría compuesto, por el Estado, sus leyes, la cultura, la religión, es decir, todos aquellos elementos que sirven para justificar y legitimar estas relaciones de dominación.

Luego de Marx, el término ideología se asociaba y se categorizaba al hablar de un programa político, una cosmovisión, un modo de pensar, un conjunto de conceptos prácticos, que se fundamenta teóricamente, y que están justificados a raíz de una teoría y todo este conjunto, entonces pasa a ser este sentido, que, hasta el día de hoy un sentido peyorativo de ideología, es entendida ahora como doctrina.

El Comunismo: Lo ideal y real

Reflexionando en los anales histórico, y los modelos políticos que han levantado el puño en favor de esta doctrina política, interpretando y llevando a la praxis política, una gestión comunista desde la visión del Estado y el Mercado. Desde la versión de Marx. Tenemos como ejemplo, un modelo de Estado y Mercado, a Rusia y su modelo Marxista-Leninista, producto de la “Revolución Bolchevique” de 1917 (Tello, A. 2017). Tomando como punto, que Lenin (1870- 1924) comprendía que a la hora de tomar el poder se encontraba, con una Rusia agrícola, poco desarrollada desde el punto de vista industrial. Era una minoría la que controlaba los medios de producción y eran los dueños del capital industrial.

Sabine, G. (1945: 579) comenta que “con las condiciones que se tropezó Lenin en Rusia eran ampliamente característico de los países atrasados y coloniales en todo el mundo; en conciencia su adaptación del marxismo a Rusia resulto una adaptación del marxismo a la etapa del imperialismo”. Por tanto, comprendió que, para establecer un sistema comunista, primero tenía que existir una transición, de un modelo feudalista establecido por los antiguo Zares, a un modelo capitalista, y luego pasar a la etapa comunista donde los dueños de los ciclos de producción es el proletariado, y quien dirige al Estado es la clase trabajadora, pero podemos ver que el Estado, era controlado completamente por el Partido Comunista de la Unión Soviética, y solo existía un sistema unilateralista partidista.

Por tanto, podemos observar la tendencia de que los gobiernos comunistas tienden a convertirse en regímenes totalitarios, por la poca pluralidad política existente. Aquellos países que pregonan el comunismo, normalmente tiende a perder de forma total o de manera relativa, su régimen de libertades, y el respeto al proyecto de vida individual del ser humano, podemos observar, a modo de paneo que, en el gobierno de Stalin (1878- 1953), se crearon las ciudades colectivas industrializada. Por lo menos Magnigorks (1930), se estableció una ciudad, donde se extraía completamente varios tipos de metales, donde las residencias eran comunales, y las mujeres de los trabajadores preparaban la comida en comedores colectivos, la propiedad individual, no existía y las condiciones de vida eran precarias, todo destinado totalmente a satisfacer el interés del Estado (Díaz, F. 2012).

	El Estado:	La Economía:
El Comunismo:	<ul style="list-style-type: none">-Tienden a ser Regímenes Totalitarios.- Son dirigidos por un solo Partido.-Su enfoque es colectivista.-Poca seguridad Jurídica.	<ul style="list-style-type: none">La Economía es estatalita, los medios de producción pertenecen al Estado.-Poca seguridad Económica.-No hay respeto a la propiedad Privada.

Figura N° 3.
Diseño: Benítez, M.

La Democracia Cristiana: La Humanización de la Política

La Democracia Cristiana, tiene su origen y sustento filosófico en la Doctrina Social de la Iglesia, es decir, en el social cristianismo, por medio de las encíclicas Papales. Desde esta noción, la iglesia llama al hombre y lo hace comprender que tienen una obligación con su prójimo. Esa obligación es la de cristianizar la política, darle un sentido más humano e integral. Desde el enfoque demócrata cristiano, no se observa al Estado como un instrumento de poder, como lo observan los comunistas. Se toma entonces, desde un enfoque más humano, que tiene como premisa principal la dignidad inherente al ser humano y el Estado es un medio de servicio, y el fin de usar este medio es fomentar el bien común en la sociedad.

El valor más importante, para nosotros los demócratas cristianos, reside en la persona humana. De ahí, es de donde deriva el principio de la eminente dignidad de la persona humana. Otro valor, es el bien común, y está vinculado también al principio de la primacía del bien común. Al Estado lo concebimos como el rector y el garante del bien común. Otro valor, es la justicia y este principio lo concebimos como la justicia social, que está estrechamente vinculada a la libertad, porque al realizarse la libertad, presupone la existencia de la justicia social.

Por otro lado, menciono otro valor, que es la subordinación. El cual tiene dos enfoques desde nuestro punto de vista, el primero la noción cristiana, tiene un arraigo espiritual-teológico, y es que el cristiano en primer lugar, se encuentra bajo la subordinación y dependencia de Dios. El otro enfoque, tiene su fuente arraigo en una concepción científico-político, en el sentido de que subordina a la estructura del Estado, sus instituciones, la ley, etc. Con fines meramente políticos. De allí, se origina la diferencia, entre social cristiano y demócrata cristiano. El primero es porque no tenemos participación, en los asuntos del Estado o la política y sus formas de participación, solo seguimos los ejemplos de Cristo como una forma

MARCOS S BENÍTEZ

de vida. El segundo, nos consideramos demócratas cristianos, porque utilizamos medios institucionales-partidista, teniendo así vida y opinión en los asuntos concerniente al Estado, por medios de los canales democráticos.

Canales democráticos, que pueden ser originados por la involucrarse en los procesos de la democracia participativa o de la representativa. Desde nuestro enfoque, estas no se contradicen, si no, que la primera fortalece a la segunda. Por otra parte, el Dr. Arístides Calvani nos menciona, que la democracia cristiana nace “como una respuesta al materialismo capitalista y al materialismo dialectico marxista” (2019: 53). La democracia cristiana a criterio del Calvani siempre apuesta por la participación, un ejemplo de ello aquí en Venezuela, en primer gobierno del Dr. Rafael Caldera fue su política de regionalización.

Sus palabras, siendo candidato sobre este asunto fueron las siguientes:

“No aparece hoy como factible el dejar de lado la actual división territorial de las diversas entidades federales. Sin embargo, debe reagrupárselas a la luz de los planes de desarrollo en siete u ocho grandes regiones, que, a los efectos administrativos, correspondían a otros tantos Organismos de Desarrollo Regional”, luego “El Dr. Rafael Caldera gana las elecciones en diciembre de 1968 y el 11 de junio de 1969, el Presidente de la República dictó el Decreto N° 72, sobre Regionalización Administrativa” (Cruz, F. 2009).

También, pregonamos el respeto por los demás, esta idea va ligada al valor de la solidaridad, un ejemplo, de ello fue las políticas de pacificación del Dr. Rafael Caldera, “El objetivo que perseguía Caldera era conseguir que los guerrilleros se incorporaran a la vida democrática y pacífica, que abandonaran las armas, a cambio el gobierno se comprometía a indultar a los imputados, concibiendo sus delitos como políticos y no civiles” (Arraiz, R. 2020).

El Origen: Desafíos del Cristianismo

Como lo mencionaba anteriormente, la democracia cristiana tiene su sustento filosófico, doctrinal, e ideológico en las Encíclicas Papales y en los postulados de la iglesia. También en todo el proceso histórico de la iglesia de Dios en el mundo, de ella ha nacido una gran cantidad de pensadores que han sustentado, en base a los postulados bíblicos para el uso de ella al plano de la vida común, acercándonos bastante al origen filosófico, nos podemos encontrar con filósofos como Santo Tomás de Aquino (1225-1274) y San Agustín (364- 430 d. C).

En un plano moderno, nos podemos encontrar con pensadores como lo menciona el profesor Ricardo Combellas (2022):

MARCOS S BENÍTEZ

“Algunos de ellos con actuación política, que asombrosamente se adelantaron a la DC tal como la conocemos hoy. Ellos son, y justo es citarlos, Lamennais, Montalembert, Lacordaire, Ozanam y Buchez, que entre los años 1830 y 1850 sostenían la defensa de las libertades recientemente conquistadas gracias a los revolucionarios franceses, con particular énfasis en el sufragio universal, pero también las libertades de religión, de asociación, de prensa, la separación de la iglesia y el estado, así como el pluralismo social, ideológico y político, y la descentralización en beneficio de las autoridades locales y regionales”.

La mayoría de los pensadores coinciden, de que la democracia cristiana nace en Francia y se despliega por Europa, como una respuesta, frente al comunismo y al liberalismo tradicional. Lo cual, “Gregorio XVI condenó en su encíclica *Mirari vos* el año 1832 a los partidarios del liberalismo político, y con ello dificultó en grande el despliegue de la nueva ideología. El golpe definitivo contra la naciente DC lo constituyó el documento pontificio de Pío IX conocido como el Syllabus, el año 1864, en el que se condenó, entre otros, como errores, la democracia, el liberalismo, el socialismo y el sindicalismo”.

Después de la segunda guerra mundial, tuvo gran auge el pensamiento demócrata cristiano, tanto en Europa como en Continente Americano. A modo de ejemplo tenemos a Alemania el cual quedo desbastada y dividida, en la “Alemania Occidental y la Alemania Oriental” (Mitchell, D. 2020). Sin embargo, en dicha división cada parte implementaba un modo de gobierno sustentada en doctrinas política. Por un lado, la Alemania Occidental la dirección política y economía fue tomado por el “Partido de la Unión Democristiana de Alemania” abreviado al alemán “CDU”, y al otro lado teníamos a la Alemania Oriental implementado la ideología comunista en su gobierno.

Economía social de Mercado: el lado humano de la economía

Lo que también demostró en el transcurso de tiempo, el de la única Alemania dividida por una barrera, no solo en el sentido literal de la palabra, sino en el sentido subjetivo ideológico. Cuando Konrad Adenauer (1876- 1967) asume la Cancillería en la Alemania Occidental en el año 1949, se encontraba con una Alemania devastada y endeuda, producto de los males de la guerra, sin embargo, Konrad junto a su ministro de economía Ludwig Erhard, formularon una fórmula económica y social, que se consideró en el mundo como milagrosa. No solo, trajo bienestar, desarrollo y condiciones de vida adecuadas, sino que la mantuvo en tiempo hasta la actualidad, y a esa fórmula se le llamo Economía Social de Mercado, que sus

Las ideologías políticas: su relación entre el estado y el mercado

MARCOS S BENÍTEZ

“principios derivan de la fuente social cristiana que la origina, son los de responsabilidad personal, solidaridad y consenso” (Resico, M: 129).

Nos explica Dominik Geppert, que “la influencia del poder victorioso estadounidense y los principios de la doctrina social católica como la solidaridad o la subsidiariedad, fueron sobre todo los principios rectores de los ordoliberales alemanes los que dieron forma a la política económica del capitalismo renano; la escuela de Friburgo enfatizó la necesidad de un marco regulatorio estatal para la competencia económica”. Interpretando lo anterior, considero que, quien dio estabilidad regional y geopolítica a Alemania fue los Estado Unidos, ya que la Unión Soviética podía meter sus manos comunista-leninista en los intereses del gobierno demócrata cristiano alemán. Sin embargo, considero que este logro económico, no solo se debe a la democracia cristiana, si no, que también tuvieron un aporte significativo, pensadores de la escuela austriaca.

La otra cara de la moneda Alemania Oriental, veíamos la deficiencia histórica, no solo que existía un régimen totalitario, que privaba a sus ciudadanos de una gran cantidad de derechos individuales, sino que su economía se encontraba muy mal, por el gran control estatal y su sistema de economía planificada. Particularmente considero a la democracia cristiana como una ideología de centro, que tiene un foco a la derecha en el sector económico.

	Estado	Mercado
Democracia Cristiana:	<ul style="list-style-type: none">-Tienen hacer regímenes con bastantes libertades.-Poseen adecuados sistemas democráticos, pluralistas.-Su enfoque es personalista.-Respetan la propiedad privada.	<ul style="list-style-type: none">-Existe economía de libre mercado, hay poca intervención del Estado.-Fuerte confianza a la seguridad económica.-Hay respeto a la propiedad privada.-Excepción: Principio de la subordinación empresarial.

Figura N^a 4.
Diseño: Benítez, M.

Liberalismo: Un manifiesto económico

El liberalismo, “es el respeto irrestricto por los proyectos de vida de otros. Y cuando aludo al respeto no quiero decir que se adhiera al proyecto de vida del vecino, más aún a uno puede eventualmente resultarle

MARCOS S BENÍTEZ

repulsivo, pero si no lesiona derechos de terceros no es posible en el contexto de una sociedad abierta recurrir a la fuerza para torcer el rumbo. Cada uno asume la responsabilidad por lo que hace y dice, el uso de la fuerza solo cabe cuando es de carácter defensivo, nunca agresivo” (Lynch, A. 2020). El origen histórico del liberalismo tiene su inicio “en Inglaterra durante siglo XVII y tuvo su momento de máxima expresión con la Revolución Francesa en 1789, la Revolución Norteamericana en 1776 y los procesos independentistas en América Latina a partir de 1810” (Biblioteca Chilena, 2021).

Tiene su fuente ideológica y sustento, en pensadores como Adán Smith, Kant, Hayek, Milton Friedman, Mises. Esta ideología tiene un enfoque al individualismo del ser humano, como hombre económico. También posee una alta esfera de libertades, la libertad es uno de sus principios más esenciales. Así como también la igualdad, no una igualdad sustantiva en todos los aspectos de la vida, vinculado a la justa distribución de la riqueza, como lo establece el comunismo. Sino, una igualdad ante la ley, perciben que la igualdad debe estar acompañada de la equidad, porque sin la última sería una injusticia. Los liberales ven al Estado como una entidad meramente administrativa, es el mercado que se ocupa de todos los aspectos de la vida del ser humano. Son fieles creyentes, de la meritocracia. Varios autores señalan que el liberalismo nace para enfrentar la monarquía y el absolutismo de Estado. “Adán Smith pensaba que todo el sistema económico debía basarse en la ley de la oferta y la demanda. Para que un país prosperase, los gobiernos debían abstenerse de intervenir en el funcionamiento de esa ley natural; los precios y los salarios se regularían por sí solos, sin intervención alguna del estado y ello (...) no podía ser de otra manera, por cuanto si se dejaba una absoluta libertad económica, cada hombre, al actuar buscando su propio beneficio, provocaría el enriquecimiento de la sociedad en su conjunto” (Pigna, F).

Podemos observar, que en los países que se estableció el liberalismo clásico como sistema político y económico, existió un desarrollo económico emergente. Se crea un sistema institucional sólido. Las democracias liberales son fuertes, comprenden que la única función del Estado debe ser atender situaciones meramente administrativas. Un verdadero ejemplo de la existencia práctica de esta doctrina, es la de Estado Unido de América, antes del Crack del 29. Otro aspecto de esta ideología, es que fomenta la economía de libre mercado, y conciben que el mercado se ocupa de satisfacer todas las necesidades de la vida cotidiana, mediante la ley de oferta y demanda.

Conclusión

Una vez expuestas las reflexiones sustentadas en el deber ser inserto en las nociones filosóficas, políticas y económicas, de estas tres ideologías política, han trazado un antes y un después en la historia universal y su

Las ideologías políticas: su relación entre el estado y el mercado

MARCOS S BENÍTEZ

práctica en algunos países, aderezadas de los criterios doctrinarios y de las vivencias. Por eso como ciudadano que soy, abro este segmento o espacio para reflexionar de forma general y final sobre los particulares inmersos en el concepto de las ideologías política concluyendo lo siguiente:

El comunismo, es una fuente meramente material y científico, que describe los hechos económicos y sociales, con la cual se describe, los defectos de las economías capitalistas, sin embargo, en la práctica, trae consigo efectos, que pueden ir en detrimento de la dignidad de la persona y crean sociedades muy injustas.

La democracia cristiana, considero que esta doctrina es la más idónea para tenerla como fuente sustentadora del actuar político, y como un modelo a seguir en lo económico, por qué tiene como enfoque la dignidad de la persona humana. Es una ideología de servicio y de respeto a las libertades inherente de la persona.

El liberalismo, no la considero una mala doctrina política, la considero una fuente alterna a la democracia cristiana, por su respeto irrestricto al proyecto de vida de la persona, aunque no tiene un gran enfoque en bienestar humano, ofrece un gran régimen de libertades, cómo también es estricto en su orden natural de las cosas, y está comprobado que su implementación como modelo en los países, traen progreso.

Referencias Bibliográficas

Arraiz, R. *Civiles: Rafael Caldera, católico en aguas turbulentas*. Diario digital: Efecto

Tocuyo. Disponible en: <https://efectocucuyo.com/la-humanidad/civiles-rafael-caldera-catolico-en-aguas-turbulentas/>.

Biblioteca Nacional de Chile. *Liberalismo*. Disponible en:

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-350428.html#:~:text=El%20liberalismo%20naci%C3%B3%20en%20Inglaterra,Latina%20a%20partir%20de%201810>.

Cruz, F. *La regionalización en Venezuela. Conceptualización de la Región. Impacto*

político sobre el federalismo y las autonomías provinciales. Editorial Provincia. Mérida- Venezuela.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/555/55513213004.pdf>.

Calvani, A. *Democracia Cristiana*. Cuaderno VII. Editorial Fundación Alberto Adriani.

Caracas- Venezuela. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1OAadYsbnJagF9pVc3rHmL0ZVG22sEk3N?usp=share_link.

Las ideologías políticas: su relación entre el estado y el mercado

MARCOS S BENÍTEZ

Combellas, R. *La Democracia Cristiana y la democracia*. Diario El Nacional.

Caracas- Venezuela. Disponible en: <https://www.elnacional.com/opinion/columnista/la-democracia-cristiana-y-la-democracia/>.

Copleston, F. *Historia de la Filosofía. Tomo I*. Grecia y Roma. Editorial Ariel (Pag.149- 182). Disponible en:

<http://cienciayreligion.org/articulos/pdfs/copleston.pdf>. Consulta: viernes, 21 de octubre de 2022; hora: 1:54 am.

Díaz, F. *El infierno metálico de Magnitogorsk*. Disponible en:

<https://www.libertaddigital.com/opinion/historia/el-infierno-metalico-de-magnitogorsk-1276240211.html>. Consulta: sábado, 22 de octubre de 2022. Hora: 9am.

Geppert, D. *Era Adenauer 1949-1963*. Disponible en:

<https://www.konrad-adenauer.de/seite/aera-adenauer-1949-1963/>.

Hernández, J. *La dimensión sensorial y sentimental de los lenguajes retóricos y*

poéticos: estudio histórico y crítico de las corrientes filosóficas más influyentes en la creación, comunicación e interpretación retórico-poéticas. (El dilatado trayecto hacia la Neurorretórica). Disponible en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-dimension-sensorial-y-sentimental-de-los-lenguajes-retoricos-y-poeticos-estudio-historico-y-critico-de-las-corrientes-filosoficas-mas-influyentes-en-la-creacion-comunicacion-e-interpretacion-retorico-poeticas-el-dilatado-trayecto-hacia-la-neurorretoric/>. Consulta: sábado, 22 de octubre de 2022; hora: 9:00 am.

Lynch, A. *¿QUE ES SER LIBERAL?*. Disponible en:

<https://puntodevistaeconomico.com/2020/01/18/que-es-ser-liberal-por-alberto-benegas-lynch-h/>.

Marx, K. *El Capital. Tomo I*. Editorial, digitalizado por LIBROdot.com. Disponible en:

https://www.academia.edu/43504091/El_Capital_Vol_I_Karl_Marx. Consulta: Viernes, 28 de octubre de 2022, hora: 7:16 pm.

Mitchell, D. *Comparando el crecimiento económico de Alemania Oriental con el de*

Alemania Occidental: Una lección de historia. Artículo de opinión Web de La Fundación para la Educación Económica. Disponible en: <https://fee.org.es/articulos/comparando-el-crecimiento-econ%C3%B3mico-de-alemania-oriental-con-el-de-alemania-occidental-una-lecci%C3%B3n-de-historia/>.

Pigna, F. *Liberalismo político y liberalismo económico*. Disponible en:

Las ideologías políticas: su relación entre el estado y el mercado

MARCOS S BENÍTEZ

<https://www.elhistoriador.com.ar/liberalismo-politico-y-liberalismo-economico/>.

Real Academia Española. *Ideología*. Disponible en:

<https://dle.rae.es/ideolog%C3%ADa>. Consulta: jueves, 20 de octubre de 2022; hora: 2:45 pm.

Resico, M. *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Editorial Konrad

Adenauer Stiftung. Argentina- Buenos Aires.

Rothbard, M. La doctrina marxista de la “ideología”. Disponible en:

<https://mises.org/es/library/la-doctrina-marxista-de-la-ideologia>. Consulta: viernes, 28 de octubre de 2022. Hora: 10:50 pm.

Sabine, G. *Historia de la Teoría Política*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

México.

Ugalde, L/ Coello, F. *Ciencia Política. Temas Fundamentales*. Editorial. Publicaciones UCAB.